



NOTIACAD



NOTIACAD N° 79

Edición de Junio de 2014

En este número presentamos las diversas actividades académicas del mes de junio en nuestra universidad. Se aprobó el Plan de Funcionamiento 2014 en la Asamblea Universitaria Ordinaria, y la creación del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas; así como el proceso de autoevaluación y acreditación de nuestras carreras profesionales.

Se celebró el Día de la Universitaria Unifé con motivo de la celebración del Día del Sagrado Corazón. Hubo juegos recreativos que contó con la participación de las estudiantes de los diferentes Programas Académicos.

También se desarrollaron las jornadas académicas de Arquitectura, Ciencias de la Comunicación y Nutrición y Dietética, congregando a las estudiantes, egresadas y docentes.



Autoridades toman acciones para proceso de autoevaluación
(Pág. 4)



Derecho incorpora profesor Honorario (Pág. 9)



Filósofo español brinda conferencia en nuestra universidad (Pág. 14)



Egresada de Comunicaciones destaca en cine peruano (Pág. 11)



unifé
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

Ser profesional
UNIFÉ
es marcar
la diferencia
www.unife.edu.pe

Admisión Ordinaria
8 de Agosto

Admisión Extraordinaria
11 de Agosto

(Primeros Puestos
Estudios Post secundarios
Mediana Edad
Traslados Externos
Deportista Calificada
Segunda Carrera
Diplomáticas e Hijas de Diplomáticas)

Teléfono: 434 1885
Teléfono: 437 1220 / 436 4641 anexos 269 / 330

admission@unife.edu.pe  AdmisiónUnife



unifé
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

Administración de Negocios Internacionales
Arquitectura
Ciencias de la Comunicación
Derecho
Educación Inicial
Educación Especial
Nutrición y Dietética
Psicología
Traducción e Interpretación
Contabilidad y Finanzas

CENTRO PRE

Horario de clases: Lunes a Viernes 2:00 a 7:30 p.m.

Inscripción y Matrícula
2 de Junio

Inicio de Clases
25 de Agosto

www.unife.edu.pe
cpreunife@unife.edu.pe

Av. Los Frutales 954 Urb. Santa Magdalena Sofía
La Molina - Telf: 436 4641 437 1220 anexo 294
Síguenos en:   /Unifeoficial



NOTIACAD N° 79 Junio

Dirección
Victoria García García

Redacción y Edición
Rosa Dodobara Sadamori
Carmen Vidaurre Güiza

Redactoras:
Estudiantes de IX ciclo
Programa Académico
Ciencias de la Comunicación:
Beverly Barreda Ortiz
Gabriela Castillo Felandro
Jaqueline Escudero Castillo
Nataly Mayón Mendoza.

<http://www.unife.edu.pe/boletin-academico.html>
E-mail: notiacad@unife.edu.pe

www.unife.edu.pe

Av. Los Frutales N° 954
Urb. Sta. Magdalena Sofía
La Molina

Lima – PERÚ

MIEMBROS DE ASAMBLEA APRUEBAN PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2014

También se aprobó la creación del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas



Fuente: Internet

Con la finalidad de aprobar el Plan de Funcionamiento de las unidades académicas y administrativas de nuestra universidad en el presente año, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria el pasado 6 de junio en la Sala de Conferencias de la Biblioteca.

De acuerdo al documento expuesto ante los miembros de la Asamblea Universitaria el Plan de Funcionamiento 2014 “abarca integralmente el ámbito de acción de la universidad peruana y católica, las vinculaciones con el medio: proyección social, extensión universitaria, pastoral universitaria y los procesos de gestión administrativa”. Asimismo, en el marco de

la identidad institucional “se reafirma en su Misión, Visión, principios y valores, a cuyo logro se orientan los ejes y objetivos estratégicos propuestos, con sus correspondientes objetivos específicos, las líneas de acción, sus metas y unidades responsables”.

Además, el desarrollo del Plan de Funcionamiento prioriza cuatro ejes estratégicos “del conjunto con que se ha venido trabajando desde el año 2000 en sus Planes de Desarrollo Institucional”.

Los ejes estratégicos se refieren a: Calidad Educativa, Centralidad de la Estudiantes, Investigación y Relación con el Entorno e Internacionalización.

En la reunión se invocó al

esfuerzo de las autoridades académicas, docentes y no docentes que conforman la comunidad universitaria “sobre la reflexión y acción en torno a su quehacer en el contexto institucional”.

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asimismo, en la Asamblea Universitaria se aprobó por unanimidad la creación del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas. El decano, doctor, Juan Fernández Chavesta expuso los lineamientos de funcionamiento de la nueva unidad académica. En una reunión anterior se había expuesto el plan de estudios de la nueva carrera profesional que desde el 2014-1 ha iniciado sus actividades académicas.

Actividades Institucionales

Académicos y administrativos se comprometen a tomar acciones hacia la acreditación

“**D**ebemos comprometernos a realizar un trabajo de análisis: es un reto para el 2014. Cumplamos los compromisos que nos exigen la acreditación”, manifestó la hermana rectora, doctora Elga García Astescj, quien dio inicio a la reunión general para la exposición del Plan de Trabajo 2014 sobre el Proceso de Mejoramiento con fines de Autoevaluación y Acreditación organizada por la Oficina de Evaluación a cargo de la doctora Carmen Bermeo.

La doctora Bermeo señaló que en la actualidad “estamos en la búsqueda de la calidad. Es el compromiso para que las cosas salgan bien en el campo de la educación de nuestras estudiantes”. Señaló que nuestra universidad tiene ya 50 años de calidad y prestigio. “Ahora hay que demostrarlo como lo dispone la ley del Sineace, trabajando de acuerdo a los parámetros ya definidos”.

Asimismo, sobre el Plan de Trabajo del presente año en el Proceso de Autoevaluación y Acreditación, indicó, que es un documento que constituye una propuesta de acciones paralelas a realizarse, las que serán ejecu-



Fuente: O. Autoevaluación

Integran la mesa la rectora Elga García Astescj, los vicerrectores; así como la jefa de la Oficina de Autoevaluación de nuestra universidad, doctora Carmen Bermeo.

tadas por los equipos de trabajo diferenciados, con la calidad de optimizar el tiempo disponible.

Expresó que los objetivos del plan, dependerá del trabajo y entusiasmo que aporten las autoridades pertinentes y en general de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

El documento del Plan de Trabajo para el proceso de mejoramiento con fines de autoevaluación y acreditación señala como objetivo “lograr y mantener la calidad de todos los procesos que se desarrollan en la Unifé, mediante la implantación de una cultura de calidad, en un

contexto de práctica de valores, para el logro del mejoramiento continuo y la acreditación de los programas académicos de la universidad ante el Coneau.

Entre las metas, el documento indica que se debe continuar y concluir el proceso de autoevaluación en el 50% de los programas académico de la universidad; acreditar ante el Coneau al programa, o los programas académicos que tienen obligatoriedad de hacerlo de acuerdo a ley; así como generar cambios que beneficien y mejoren el servicio educativo, beneficiando a todos los estamentos de la universidad.

Día del Sagrado Corazón, Fiesta Institucional

Gymkana, Fiesta de las universitarias y una celebración eucarística fueron las actividades que se desarrollaron el pasado 27 de junio con motivo de la celebración del Día del Sagrado Corazón, fiesta institucional de la Unifé, declarado día de la estudiante.

Las actividades fueron organizadas por el Rectorado, Pastoral Universitaria y Relaciones Públicas. También las direcciones de los Programas Académicos participaron en la organización de los juegos recreativos en la *Gymkana* que se desarrolló en la cancha de fútbol de nuestra universidad.



Fuente: N. Mavón

Las entusiastas estudiantes de las diferentes carreras profesionales participaron en los diversos juegos, como el "Canta y Gana", "Arma la torre"; "Tres pies" "La silla musical", "Limón

correlón", "ponte *Fashion*", entre otros. Las universitarias disfrutaron de este día especial, donde recibieron sorpresas, participaron de rifas y recibieron muchos regalos.

Estudiantes se reúnen con superiora de la entidad promotora y fundadora de la Unifé

La tarde del miércoles 25 de Junio se llevó a cabo una reunión con la hermana Carmen Durand Pardo, superiora de la Congregación del Sagrado Corazón entidad promotora y fundadora de nuestra universidad. En la reunión, la hermana Durand conversó con estudiantes sobre sus respectivos Programas Académicos. "Ha sido muy grato conversar con las estudiantes y me alegro que sean jóvenes comprometidas y deseosas de ser excelentes profesionales", dijo la hermana Durand, también conversó con varios docentes y autoridades en su visita a Unifé, estuvo los días 24 y 25 de junio.



Fuente: B. Barrada

Proclaman a docentes y estudiantes elegidos ante los Consejos de Facultad

La Presidenta del Comité Electoral Universitario del año 2014, Mg. Martha Arellano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 47° del Reglamento de Elecciones y vistos los resultados de la votación realizada el día Martes 17 de junio del año en curso, para Representantes de Docentes y Estudiantes ante los Consejos de Facultad y, Jefe del Departamento de Ciencias y Administración, proclamó a los elegidos a:

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y

ADMINISTRACIÓN: Doctora Eulalia Arminda Calvo Bustamante (reelecta)

REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Representante de Docentes Principales: Mg. María del Carmen Ferrúa Allen y Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda
Representante de Docentes Auxiliares: Lic. Lía Levía Aguirre Ledesma

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Marinés López Garrido; Patricia Andrea Joya Donayre; y Claudia Pamela Baca Reano.

REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE EL

CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y HUMANIDADES

Representante de Docentes Principales: Dra. Elizabeth Bazán Galloso rscj. y Luis Alberto Chan Bazalar
Representante de Docentes Asociados: Mg. Margarita Olivares Portocarrero
Representante de Docentes Auxiliares: Dr. Edgar Wilfredo Rodríguez Vélchez

REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Representante de Docentes Asociados: Mg. Mariela Casaverde Tello
Representante de Docentes Auxiliares: Lic. Rita Elena Alfaro Villafuerte

REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

Representantes de Docentes Asociados: Arq. Katherine Patricia Dordán Barboza
Representantes de Docentes Auxiliares: Arq. Marilene Terrones Díaz

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

Giomara Patricia Ruffner González y Stephany Karen Tudela Fernández

REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, NUTRICIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Representantes de Docentes Principales: Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho
Representantes de Docentes Asociados: Lic. Giannina La Torre Gallardo

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, NUTRICIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Donna Mishel Lucero Pino; Zetelmi Encarnación Sancho; Sofía Teresa Berrocal Díaz; y Lidia Micaela Saavedra Barrera.

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y el Reglamento de Elecciones se convoca a Elecciones Complementarias para elegir a los representantes de docentes y estudiantes ante el Consejo de Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación; elección de representantes de docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación; y elecciones de representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Psicología y Humanidades.

El acto de elección se llevará a cabo el lunes 14 de julio de 2014.

Actividades Académicas

Jornada científica y cultural del programa académico de Nutrición y Dietética

Organización del evento estuvo a cargo de las estudiantes del séptimo ciclo

Con la presencia de la hermana rectora, doctora Elga García Aste rscj y los vicerrectores Académico y Administrativo, se inauguró el pasado 26 de junio la XXIV Jornada Científico y Cultural de Nutrición y Dietética que se llevó a cabo en el Auditorio de nuestra universidad.

La rectora destacó la calidad de los expositores y les agradeció por “transmitir sus conocimientos y experiencias, en esta jornada que posee un programa interesante”.

Durante la ceremonia de inauguración una representante de las estudiantes del séptimo ciclo, a cargo de la organización de la Jornada agradeció el apoyo de las autoridades, a los auspiciadores y colaboradores. “Vamos a intercambiar conocimientos y experiencias. Además, los temas a tratar son estratégicamente importantes”, señaló.

Por su parte, la directora del Programa Académico de Nutrición y Dietética, Yadira Jiménez Arrunátegui señaló que “somos profesionales de la ciencia de la vida, los alimentos y la prevención de enfermedades, por esta razón es importante recalcar la relevancia de este tipo de eventos”.



Fuente: B. Barrada

Autoridades de la Unifé presidieron la inauguración de la Jornada

Finalmente, el decano de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, doctor Juan Fernández Chavesta, agradeció la asistencia de los presentes y señaló la importancia de la nutrición pues, “se ha demostrado que el organismo funciona bien si se lleva una buena nutrición”, indicó.



Fuente: B. Barrada

La Rectora Dra. Elga García Aste rscj.

Ley del ejercicio profesional del Nutricionista

Entre los expositores de la XXIV Jornada Científica y Cultural de Nutrición y Dietética se tuvo como expositor al magíster José Noel Tamayo, quien informó sobre la Ley del Ejercicio Profesional del Nutricionista N° 30188. Una ley que tuvo sus inicios en el año 2002 y que fue, finalmente, promulgada en el 2011.

Señaló que la ley abarca temas de régimen laboral tanto del sector público como privado e incluye al nutricionista dentro de la plana necesaria en instituciones del Estado (hospitales, comedores populares y otras organizaciones afines).

Explicó que la norma regula la prestación de servicios en otras áreas como la docencia, consultorías, asesorías en organismos de gobierno, privados, nacionales e internacionales,



tanto en peritajes judiciales como en auditorías.

Resaltó que el profesional nutricionista está facultado para participar en la formulación y diseño de políticas y estrategias, así como en la evaluación de planes y programas de alimentación y nutrición de carácter

Indicó que la norma establece las exigencias mínimas de un nutricionista para mantener un estándar de calidad; así como sus deberes profesionales y que incluye el respeto al Código de Ética y Deontología del Colegio de Nutricionistas del Perú. institucional y nacional.

La desnutrición crónica infantil es un problema

La doctora Lucía Solís Alcedo expuso el tema “Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevención de la Anemia en el Perú. (Período 2014 – 2016)”.

Dijo que la tendencia de la desnutrición crónica infantil es un problema de salud pública y que se ha reducido en un 17% a nivel nacional. Sin embargo, dijo que la anemia es un problema de desnutrición que afecta,

especialmente, a niños de todos los estratos sociales.

Explicó que ante esta problemática, las estrategias que se han utilizado para disminuir los índices de desnutrición crónica infantil han sido, principalmente, impulsar intervenciones y brindar un suplemento preventivo de hierro a los niños menores de 3 años.

Recomendó que en las dietas alimenticias de los niños se deben incorporar alimentos de

origen animal por su contenido en hierro. Resaltó que es muy importante que las madres también consuman hierro. “La desnutrición crónica es un problema multisectorial” dijo.

Finalmente, indicó que tanto el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social deben trabajar en conjunto para lograr reducir los índices de desnutrición crónica infantil.

Facultad de Derecho incorpora a jurista destacado como profesor Honorario

La facultad de Derecho incorpora al Dr. José Fernando Márquez

La Facultad de Derecho organizó una ceremonia de incorporación como profesor Honorario al doctor José Fernando Márquez, destacado profesional en el área Jurídica. El reconocimiento académico se llevó a cabo el pasado jueves 12 de junio en la Galería de Arte de nuestra universidad.

La ceremonia estuvo presidida por la vicerrectora Académica, doctora Victoria García García; el vicerrector Administrativo, doctor Fernando Elgegren Reátegui; y el decano de la Facultad de Derecho, doctor Mario Romero.

En la ceremonia se resaltó la participación del doctor José Fernando Márquez en las múltiples conferencias que ha realizado en la Facultad de Derecho.

El decano de la respectiva Facultad explicó que el acto académico responde a las actividades contempladas en el Plan de Funcionamiento referido “a la calidad, centralidad del estudiante, la investigación y la relación con el exterior”.

La vicerrectora Académica expresó que la incorporación del doctor Fernando Márquez, como profesor honorario “permite la interacción y el intercambio de conocimientos y afianzar la relación académica en beneficio de futuros trabajos e investigaciones conjuntas”.

Fuente: B. Barreda



El Dr. José Fernando Márquez en compañía del Decano de la facultad de Derecho y los Vicerrectores Dra. Victoria García García y Dr. Fernando Elgegren Reátegui.

Por su parte, el doctor José Fernando Márquez, en su discurso de incorporación disertó sobre “Riesgos y Daños en la Legislación”, conferencia que será publicada en el próximo número de la revista Lumen de la Facultad.

Agradeció la oportunidad y el reconocimiento que calificó como generoso.

“La Unifé siempre me ha abierto las puertas para aprender y enseñar a las estudiantes. Cada vez que estoy en sus aulas me siento como en casa. Agradezco mucho su acogida y disposición y me encuentro como puente entre mi hermosa Argentina y el bello Perú, esperando que nuestros lazos se fortalezcan y puedan ser transitados”, dijo muy agradecido el homenajeado.

Fuente: B. Barreda



El Dr. José Fernando Márquez

“Comunicación y Cultura de Encuentro”

Jornada Académica de Ciencias de la Comunicación se llevó a cabo en el marco de la celebración Mundial de la Comunicación Social

Conferencias, charlas, exposiciones fotográficas, actividades recreativas y almuerzo de camaradería fueron las actividades desarrolladas en el marco de la Jornada “Comunicación y Cultura de Encuentro” organizada por el Programa Académico de Ciencias de la Comunicación, que se llevó a cabo entre los días 11 y 13 de junio pasado.

La actividad central fue inaugurada por el vicerrector Administrativo, doctor Fernando Elgegren Reátegui y la decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, magíster Rossana Soriano Vergara.

En dicha actividad se llevó a cabo la conferencia “Comunicación y Cultura de Encuentro” a cargo de los representantes de la empresa PostUrbano Comunicación los licenciados Alberto Nicoli, docente de nuestra universidad y Alberto Pacheco profesor de la Universidad de Ciencias y Artes de Latinoamérica (UCAL).

Ambos expositores disertaron, a partir de sus experiencias profesionales, sobre la comunicación y su relación con la cultura. En lo que respecta a la publicidad, Alberto Nicoli, precisó que todas las empresas luchan por un espacio en el mercado y usan a la publicidad como herramienta para obtenerlo.



Fuente: J. Escudero

Los expositores Alberto Nicoli (izq.) y Alberto Pacheco (der.)

Sin embargo, explicó que la publicidad debe cumplir ciertos lineamiento como la veracidad, autenticidad, adecuación social y legalidad de productos y/o servicios.

Por su parte, el licenciado Alberto Pacheco explicó que en Periodismo la información de los medios de comunicación está relacionada directamente con la violencia y que esto se ha legitimado en nuestra sociedad.

Precisó también que los medios de comunicación son empresas y que por lo tanto se rigen por la ley de la oferta y la demanda y “por eso la autorregulación de los medios es una utopía”, dijo.

Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación
Programa Académico de Ciencias de la Comunicación

Jornada de

COMUNICACIONES

11, 12 y 13 de Junio de 2014

Miércoles 11
Exposición fotográfica:
“Lima ciudad y espacio de encuentro cultural”.
Lugar: Salón para el Píxeles Sagrado Corazón - UNIFE
Hora: 10:00 am.

Actividades recreativas.
Lugar: Campus de la Universidad
Hora: 4:00 pm.

Jueves 12
Conferencia: “Comunicación y cultura del encuentro”
Lugar: Sala de Conferencias de la Biblioteca - UNIFE
Hora: 11:00 am.

Conferencia: “VIAJE A TOMBUCTÚ”
Lugar: Sala de Conferencias de la Biblioteca - UNIFE
Hora: 4:00 pm.

Viernes 13
Almuerzo de camaradería.

unife
UNIVERSIDAD FEMINA DEL SAGRADO CORAZÓN

“Lima ciudad y espacio de encuentro cultural”

Al inicio de la Jornada Académica organizada por el Programa de Ciencias de la Comunicaciones se inauguró la muestra fotográfica titulada: “Lima ciudad y espacio de encuentro cultural”, que se llevó a cabo el pasado 11 de Junio en el tercer piso del Pabellón Sagrado Corazón de nuestra universidad.

La muestra fotográfica contó con las imágenes que las propias alumnas capturaron en distintas partes de Lima. La inauguración estuvo a cargo de la directora del Programa Académico, licenciada Carmen Vidaurre Güiza y contó con la presencia de docentes y autoridades.

“Felicito por la exposición a todas las alumnas, a la profesora Talía Vargas por la selección de las imágenes y al profesor Sergio Orihuela por el apoyo en la logística”, indicó la directora.

Consideró importante el trabajo y la expresión artística en el logro de las imágenes obtenidas de la ciudad de Lima Histórica. Asimismo, invitó a la mayor participación de las estudiantes, especialmente, a las nuevas exposiciones a realizarse. “Debemos trabajar juntas para conseguir el liderazgo en nuestra universidad”, concluyó.



Fuente: N. Mayón

Egresada es coordinadora de producción de la película nacional **Viaje a Tombuctú**

En la jornada se contó con la exposición a cargo de nuestra egresada Sary Laguna Villalobos, quien se desempeña como coordinadora de la producción de la película nacional “Viaje a Tombuctú”.

Sary Laguna culminó sus estudios de Comunicaciones en nuestra universidad en el 2011 y se le presentó la oportunidad de continuar estudios de cine en la Universidad de Palermo, Argentina, donde asistió al ensayo de la obra teatral “Y se nos fue de gira”.

Tiempo después, estando en el quinto ciclo de estudios en Palermo, realizó un viaje a Lima, donde sin esperarlo, recibió varias propuestas de trabajo, entre ellas una de Delia García, coproductora de “La teta asustada”. También trabajó en la Producción del film nacional “El elefante desaparecido” una película de género psicológico.

Actualmente, es Coordinadora General de la Distribución y Promoción de la película “Viaje a Tombuctú” dirigida por la peruana Rossana Díaz Costa con apoyo del Programa Ibermedia. Y durante el rodaje fue la coordinadora de producción. La película ha recibido varios premios entre ellos “Premio del Público online del Festival de Cine de Lima” - Perú, “Premio al Mejor Largometraje de Ficción en el Festival de Cine Latino en Punta de Este” – Uruguay y Premio de Distribución y Exhibición del Ministerio de Cultura.

Sary expresó que “el cine está surgiendo en nuestro país, convirtiéndose en otra opción de trabajo. Es necesario ver nuestro entorno y darnos cuenta qué es lo que nos gusta, qué es lo que queremos. No debemos rendirnos. Solo debemos tener nuestras metas claras que en el Perú si se puede vivir del cine”.

Semana de la Facultad de Arquitectura

Este año la Facultad de Arquitectura cumplió 36 años y lo celebró programando una semana de eventos entorno a temas de Arte y Cultura. La programación tuvo interesantes charlas y conferencias dentro de las cuales destacó la dictada por el Ing. Kuroiwa, reconocimientos a docentes por sus años de servicio en la facultad, talleres de reciclaje, tarde deportiva, módulos de construcción práctica y un animado pasacalle que captó la atención de la Comunidad Universitaria.



Fuente: Unife

Presentan segundo número de la revista “Persona y Familia”

El Instituto de la Familia de la Facultad de Derecho presentó el segundo número de la revista “Persona y Familia”. El abogado Ronald Cárdenas Krenz, director de la revista comentó los capítulos y destacó la calidad del trabajo que realizó cada uno de los colaboradores.

“Quiero expresar mi reconocimiento a todas las personas que han integrado el Consejo asesor del Instituto de la Familia. Sus ideas, sus inquietudes, sus aportes han sido muy valiosos para editar este número”, dijo.

La presentación de la revista contó con la presencia del vicerrector Administrativo, el doctor Fernando Elgegren Reátegui,

quien apreció los aportes científicos y humanistas de la publicación, “que no hace más que prestigiar a sus colaboradores, a la Facultad de Derecho y sin duda a la universidad”, puntualizó. Al finalizar la presentación

de la publicación el decano de la Facultad de Derecho, doctor Mario Romero, felicitó el esfuerzo de la edición de la revista e invitó a la comunidad universitaria a formar parte y colaborar con el Instituto de la Familia.



Fuente: N. Mayón

“Cómo creas un CV atractivo para el mercado laboral”

Con el objetivo de capacitar a las estudiantes de nuestra universidad en un tema clave y específico relacionado al ámbito laboral, la Bolsa de Empleo UNIFÉ realizó la charla “Cómo creas un CV atractivo para el mercado laboral”. La reunión se llevó a cabo el pasado 13 de junio, en el Salón de Actos del Pabellón Cubero.

La licenciada Natividad Aguilar, responsable de la Bolsa de Trabajo, presentó a la expositora, Cinthia Dávila Ponce de León, representante de Universia.

La expositora expresó que “toda experiencia y toda capacitación siempre es buena para postular a un trabajo”. Resaltó la importancia del *currículum vitae*, e indicó a las alumnas que este documentos “es lo primero que las empresas verán en ustedes y las personas encargadas de los procesos de selección”, dijo.

Explicó que sólo se toman 10 segundos en ver un *currículum vitae*. “Y lo que ven son las cualidades, capacidades y habilidades que ustedes tienen”, señaló.

En la charla la expositora explicó algunos *tips* principales para elaborar un CV atractivo como colocar una foto apropiada; no debe exceder las 2 hojas; no debe tener errores ortográficos; así como debe adaptarse al puesto que se postule.



Fuente: N. Mayón

La licenciada Natividad Aguilar, responsable de la Bolsa de Trabajo, presentó a la expositora, Cinthia Dávila Ponce de León, representante de Universia.

Señaló que en caso de no tener experiencia laboral, se debe colocar logros alcanzados, así como las habilidades y capacidades que se tiene.

Al finalizar la charla, la expositora señaló que el marketing personal es muy importante. Indicó que todas tienen oportunidades. “Se debe utilizar el CV para diferenciarse de otros profesionales y así aprovechar las oportunidades”, puntualizó.



Fuente: J. Escudero

Autoridades, docentes y administrativos en la conferencia del filósofo español.

“Transformación de los Valores en una Sociedad Contemporánea”

Tema de la conferencia que ofreció el filósofo español Jacinto Choza Armenta

El pasado viernes 27 de junio el Departamento de Filosofía y Teología y el Centro de Investigación de nuestra universidad, presentaron al doctor Jacinto Choza Armenta, reconocido filósofo español y profesor Honorario de la Universidad del Norte en Asunción, Paraguay.

“Transformación de los Valores en una Sociedad Contemporánea” fue el título de la conferencia. El expositor disertó sobre la estructura del Catecismo Católico, el que se encuentra dividido en cuatro partes. Señaló que la primera parte abarca el área del culto; la segunda, los temas de fe; la tercera, tiene el enfoque moral; y finalmente, la cuarta parte la oración o plegaria.

Se refirió a las religiones según el periodo en que surgieron. Explicó que durante el periodo Paleolítico nacieron las religiones de Culto, “aquellas que exigían sacrificios, realizaban eucaristías y agradecían”.

Luego, dijo que en el periodo Neolítico, con la formación de ciudades y la necesidad de organizarlas para la convivencia en armonía, surgieron las religiones de reglas como el Judaísmo y el Islam, “religiones que dan normas que deben ser cumplidas sin cuestionamientos, exigen sacrificios y el cumplimiento de preceptos”, explicó.

En el periodo Calcolítico, surgió el temor a “la muerte eterna”. Según el expositor, en esta etapa el hombre necesita ser

salvado. “Surgieron nuevas religiones que abarcaron Culto, Dogma, Moral y Plegaria, religiones donde existía vida después de la muerte. En este periodo se encuentra la cultura Egipcia y Asiática, conocidas como religiones místicas, que se inician con el bautizo y deben portarse bien para poder ser salvados”, señaló.

Finalmente, el doctor Jacinto Choza elogió la actitud del Papa Francisco, al reunirse con los presidentes de Israel y de Palestina el pasado 8 de junio.

Puntualizó que “es un acto memorable para toda la humanidad que representa la intención de unión de los pueblos y es un claro ejemplo de respeto mutuo que debemos continuar”.

Presentan volumen N° 12 de la revista de Filosofía y Teología *Phainomenon*



Con la presencia de nuestras autoridades liderados por la vicerrectora Académica doctora Victoria García García y el vicerrector Administrativo doctor Fernando Elgegren Reátegui, la decana de la Facultad de Psicología y Humanidades doctora Carmen Morales Miranda y el Jefe del Departamento de Filosofía y Teología doctor Ángel Gómez Navarro se realizó la presentación de la Revista N° 12 de *PHAINOMENON*.

El doctor Ángel Gómez presentó la revista y destacó la colaboración de los docentes, especialmente el trabajo desarrollado en los artículos “Mujer Pensadora”, “Ética del Desarrollo”, así como el texto conmemorativo al natalicio del Cardenal Juan Landázuri Rickets.

El primer panelista fue el Licenciado en Filosofía y profesor de nuestra universidad Héctor

Ponce Bogino, quien realizó comentarios sobre el trabajo de Susan Hack e hizo referencia al Trilema, es decir, la regresión infinita, el círculo vicioso y la petición de Principio. Por otro lado, explicó que el Fundacionalismo es la creencia verdadera en experiencias sensoriales y el Coherentismo es la experiencia sensorial explicando que cada persona va a examinar el mundo bajo su especialidad.

Por su parte, el doctor Ángel Gómez presentó el trabajo de Martha Nussbaum, sobre la carestía de la vida, la justa distribución de las riquezas, el desarrollo de los países, así como la satisfacción por medio del placer. Señaló que “la gente vive como quiere vivir, buscando un auge económico, que se convierte en una fachada de prosperidad”.

El padre Juan Alberto Osorio

Torres, presentó el artículo del profesor Eduardo Calcín, sobre “María Magdalena entre el mito y lo real”. Dijo que el autor resalta la imagen de la mujer pobre y provinciana, y la responsabilidad que tuvo el caminar de la Iglesia Católica.

Por su parte, la vicerrectora Académica, doctora Victoria García reconoció el trabajo y destacó la importancia de la modernización encaminada al desarrollo científico. Agregó que en nuestra universidad *PHAINOMENON* reafirma a nuestra casa de estudios como una Universidad Católica de prestigio.

Finalmente, hizo extensiva la invitación a continuar con los trabajos de investigación que son el sentir fundamental de las estudiantes y docentes comprometidos con el desarrollo de la persona humana.

“En la Unifé me siento como en casa”

La profesora Abbey Knickerbocker, de nacionalidad norteamericana, estudió Español y Estudios Latinoamericanos en Smith College y ha realizado un intercambio académico de Estados Unidos para desempeñarse como docente en la Unifé.

Ella comparte su experiencia en nuestra universidad.

¿Qué materia enseña en la Unifé?

Soy profesora en la Unifé desde finales de febrero de este año, enseño Literatura Inglesa, Cultura Inglesa e Inglés Intermedio. Quería hacer un tipo de intercambio y compartir mi idioma y por eso estoy aquí, en la Unifé.

¿Ya había realizado algún intercambio antes?

Fui una alumna de intercambio en un colegio cuando tuve 18 años. Estuve en la Liga en Chile y cumplí un año académico allá. Desde ese momento mi vida cambió completamente y por eso decidí seguir haciendo intercambios y seguir aprendiendo más.

¿Qué le parece la Unifé como centro de labores?

Para mí es como estar en casa. Es un espacio muy seguro, es un lugar que me gusta mucho. Además, mis alumnas están siempre muy motivadas, están contentas de practicar su inglés conmigo. Y esto me anima para seguir haciendo mi trabajo.



Profesora asistente de Fulbright

¿Qué opinión merece la alumna de la Unifé?

Me parece que las alumnas de la Unifé están preparadas para cumplir su vida profesional, porque realmente están logrando muchas cosas a lo largo de su formación, como el trabajo social, por ejemplo.

¿Volvería a realizar un intercambio en la Unifé?

Sí, sin duda, porque mis alumnas me motivan para seguir aprendiendo y perfeccionando mi forma de enseñar. No todas las universidades tienen esto.

¿Qué mensaje les daría a las jóvenes estudiantes de la Unifé frente a sus metas?

Resumiría todo lo que les quiero decir en una frase de Paulo Coelho: "Lucha por tus sueños y tus sueños lucharán por ti.". Les diría que luchen por sus sueños

y alcancen todas las metas que se propongan, que compartan siempre lo que aprenden y que estén dispuestas a seguir aprendiendo.

Intercambio lingüístico y Cultural en la Facultad de Traducción e Interpretación

Estudiantes de la Northeastern University y de la Unifé realizaron un intercambio lingüístico e intercultural durante dos semanas, del 2 al 13 de junio. Docentes de Unifé colaboraron con el proyecto presentando conferencias sobre literatura peruana, lengua castellana, panorama político económico, gastronomía, entre otros.

Agenda Unifé

Julio

Viernes 4

Día del Maestro

Se celebra en nuestro país el 6 de julio debido a que el libertador José de San Martín fundó la primera Escuela Normal de Varones en esa misma fecha, en el año 1822. En la Unifé, la Facultad de Ciencias de la Educación celebrará este importante día el viernes 4 de julio con una misa y un almuerzo de camaradería.

Viernes 25

Celebración por aniversario patrio y reconocimiento del personal docente y no docente por 25 años

En nuestra universidad, se llevará a cabo la tradicional celebración de Fiestas Patrias y el reconocimiento a los colaboradores, docentes y no docentes, por cumplir 25 años de trabajo.

Lunes 28

Fiestas Patrias

Celebramos la independencia de nuestro país proclamada un 28 de julio de 1821 por don José de San Martín. Como ya es costumbre, se realiza una misa Te Deum presidida por el Arzobispo de Lima y el discurso a la nación por parte del presidente de la República.

agenda cultural

Domingo

|

FOTONOVELA PERUANA

Bajo el marco de la segunda edición de la Bienal de fotografía de Lima, se lleva a cabo la exposición fotográfica "El lenguaje del amor: Fotonovela peruana 1950-1980".

Fecha: Hasta el 10 de julio.

Horario: Martes a domingo de 9:00 a.m. a 8:00 p.m.

Lugar: Sala de exposiciones temporales – Museo Metropolitano de Lima

Ingreso libre

"ILUSTRACIÓN PERUANA. FOTOGRAFÍAS DEL ARCHIVO CARETAS".

Muestra fotográfica basada en el archivo fotográfico de la reconocida revista peruana Caretas,

Fecha: hasta el 27 de julio

Lugar: Casa Rímac (Jr. Junín 232, centro Histórico de Lima)

Horario: Martes a domingo de 10:00 a.m. a 8:00 p.m.

Galería de Arte

Asociación Peruana de Artistas Plásticos presenta pinturas y esculturas

La Asociación Peruana de Artistas Plásticos (ASPAP) inauguró una exposición de pinturas y esculturas el día 13 de junio en la Galería de Arte Unifé, conmemorando 41 años de creación de la Asociación.

La inauguración de esta muestra contó con la presencia del presidente y creador de la ASPAP; el coordinador de la Galería de Arte Unifé, profesor Arnaldo Muñoz, y la encargada de Relaciones Públicas de nuestra casa de estudios, Carola Castillo. Se dio inicio al evento con un número de marinera norteña a cargo de dos artistas de la asociación.

ASPAP fue creada el 20 de junio de 1973 y está afiliada a la Asociación Internacional de Artistas Plásticos AIAP- UNESCO.

En esta oportunidad, se pueden apreciar las obras de Alejandra Cruz, Carlos de los Ríos, Víctor Salvo, Maruja Abanto, Teodoro Reque, Luis Carranza, Juan José Becerra, Oscar Pablo, Ruth Ccancho, Marité Vidales, Betty Saavedra, Isabel Quintana, José Saldarriaga, Clara Liao Hing, Aidee Sotomayor, Carlos Paz, Enrique Galdós, Emma Zegarra, Flor Pachas, Fernando Sayán, Willy Navarrete, Francisco Pierrend, Antonio Urrutia, Gustavo Bernal, Héctor Koga, Elsa Pulgar- Vidal, Javier Pérez, José



Fuente: Unifé

Andrés de León, Juan Valdiviezo, Lucy Rivera, Juan Trujillo, María Scaletti, Marina Gómez y Marita Palomino.

Entre las esculturas, podemos apreciar la obra "Pez de fango" de Marita Palomino quien señala que su elaboración le tomó aproximadamente dos meses. En este caso, la escultura fue realizada sobre mármol, material poroso y debe ser trabajado con cuidado pues puede quebrarse, según palabras de la artista.

Otra interesante obra que se puede apreciar, es el cuadro "Final del Rey Carnavalón" del pintor José Andrés de León quien se inspiró en las fiestas de carnavales que vivió en su niñez que culminaban con la quema de un personaje conocido como el señor "Carnavalón".

Además de estas obras, se pueden encontrar otras pertenecientes a una gran variedad de estilos y técnicas que dan gran variedad y color a la muestra.

Aportes

....Y.... ¿ POR QUÉ NO TE CASAS?

Una visión panorámica entre el matrimonio civil y la unión de hecho

Por: Abog. Gisela Vidal Cabeza¹

Un matrimonio genial no ocurre cuando la "pareja perfecta" se une. Ocurre cuando una pareja imperfecta aprende a disfrutar de sus diferencias

. (Dave Meurer)

Para muchas personas, el matrimonio civil seguirá siendo la forma de unión más conveniente por su formalidad y seguridad jurídica que el Derecho ofrece; y no les faltaría razón. La Constitución Política del Perú, en su artículo 4°, declara que la comunidad y el Estado protegen a la familia y *promueven* el matrimonio, reconociendo a estos últimos como instituciones naturales y fundamentales de la sociedad. De igual modo, el Código Civil contiene todo un capítulo respecto a los deberes y derechos de los cónyuges dentro del matrimonio, así como su disolución. No cabe duda que todo este ordenamiento jurídico existe por una razón fundamental: proteger a la familia, centro natural de formación y desarrollo de una persona, "célula básica de la sociedad"; sin embargo, la realidad nos muestra otro panorama. En los últimos años, razones de índole cultural así



como por los cambios sociales y económicos que ha atravesado nuestra sociedad, ha dado como resultado el aumento de otra forma de unión entre personas denominada "uniones de hecho", "concubinatos", "unión convivencial" o "unión extramatrimonial"; si bien la figura existía desde los tiempos del Incanato, en la actualidad cobra mayor presencia porque trae como consecuencia la formación de nuevas familias producto de estas uniones no matrimoniales.

Según el estudio denominado "Perú: Tipos y Ciclos de Vida de los Hogares, 2007" con los resultados del XI Censo de Población y VI de Vivienda del 2007, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Infor-

mática (INEI), se ha determinado que del total de jefes (as) de hogar que registró el Censo del 2007, el 74,5% tienen pareja, sea estén casados o conviviendo: 42,2% (2 millones 847 mil 765) casados (as), el 32,3% (2 millones 182 mil 132) en relación de convivencia. El 10,5% (713 mil 988) son solteros, el 8,2% viudo, el 5,8% separado y el 1,0% divorciado. Ante estos resultados, podemos apreciar que la cantidad de personas que conviven es considerable y se está equiparando a la de los casados. Este estudio se puede observar en la página web del INEI: www.inei.gob.org.

En un plano social, podemos afirmar que ante la pregunta "....y ¿por qué no te casas?", los

convivientes exclaman con mucha seguridad : “nuestro amor no necesita estar plasmado en papeles”, para luego completar su respuesta afirmando que el divorcio sería “todo un proceso engorroso a seguir”; y no faltaban aquellos que simplemente no querían “comprometerse” con una persona en particular. En efecto, esta figura de la unión de hecho, si bien fue recogida también por la Constitución Política en su artículo 5º, por muchos años, ha estado regulado únicamente por el artículo el 326º en nuestro Código Civil. La falta de disposiciones legales suficientes que regulen los aspectos propios de la vida de los convivientes trajo como consecuencia que muchas parejas constituidas por una unión de hecho hayan padecido injusticias luego de su separación o fallecimiento de uno de ellos. Fue necesaria la expedición de disposiciones legales para brindar mayor protección jurídica; es así, que mediante la Ley 29560, que amplía la Ley 26662 Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos, se incorporó la regulación de la Declaratoria de Unión de Hecho en vía notarial y judicial implementándose un registro de uniones de hecho. Asimismo, en el año 2013, se expidió la Ley Nº 30007, mediante la cual se reconocen derechos sucesorios a los convivientes.

Más allá de la distinta terminología jurídica que se utiliza en ambas instituciones (cónyuge/ conviviente – viuda/ miembro integrante sobreviviente) vemos



que cada vez las uniones de hecho están adquiriendo mayores formalidades legales para el reconocimiento de derechos a favor de los miembros que la integran. Aquí algunas comparaciones con el matrimonio civil:

El Matrimonio civil, conforme está regulado en el Código Civil, es la unión voluntariamente concertada por un varón y una mujer (*no es posible la unión homosexual bajo esta figura*), legalmente aptos para ella y formalizada con sujeción a las disposiciones de dicho Código, a fin de hacer vida en común. Mientras que, la figura de la Unión de Hecho – que también se encuentra regulada por el Código Civil- es la unión voluntariamente realizada y mantenida por un varón y una mujer, (*tampoco es posible la unión homosexual bajo esta figura*) libres de impedimento matrimonial (*es decir: no pueden estar casados, ni solamente “separados” de sus cón-*

yuges originales) para alcanzar finalidades y cumplir deberes semejantes a los del matrimonio. El tiempo de duración mínima para que se configure la unión de hecho es de 2 años continuos, mientras que en el matrimonio no se establece periodo de duración alguno.

La sociedad de gananciales se genera de manera automática con la celebración misma del matrimonio, sin necesidad de un plazo como requisito. Asimismo, los cónyuges podrán optar por la separación de bienes. Sin embargo, en la Unión de Hecho, se origina la denominada “sociedad de bienes” que se sujeta al régimen de sociedad de gananciales, en cuanto le sea aplicable, siempre que dicha unión haya durado por lo menos, dos años continuos. Adicionalmente, en esta figura no hay posibilidad de optar por una de separación de bienes, lo que sí es posible en el matrimonio.



En el matrimonio civil, la única prueba que demuestra la calidad de cónyuge y con fecha cierta, es la Partida de Matrimonio, documento que se entrega luego del acto mismo de la celebración. Caso contrario, nuestra legislación exige la existencia de una prueba escrita de la Unión de Hecho para su acreditación debido a que la falta de ella no sería tan fácil su probanza, toda vez que las uniones de hecho se caracterizan por su naturalidad y la carencia de exigencias formales o escriturarias. Por ello, la necesidad de iniciar el procedimiento de Declaración de Unión de Hecho que deberán hacer los convivientes sea por vía notaria o judicial e inscribirla en el Registro Personal.

Para todos los hijos que nacen dentro de un matrimonio, se reconoce como padre al marido; es decir, se aplica la presunción de paternidad "*pater is*". Sin embargo, no sucede lo mismo para

el caso de las uniones de hecho porque en estos casos, los hijos serán del conviviente progenitor que así lo reconozca en la partida de nacimiento con su debida firma. Caso contrario, habrá que demostrar la filiación mediante un proceso judicial, con la finalidad que se reconozca la filiación para los casos de herencia y pensión alimenticia de los hijos.

En caso de separación, el cónyuge tiene derecho a una pensión de alimentos para ella/el y los hijos. En caso del conviviente abandonado, el juez puede conceder, a elección del abandonado, una cantidad de dinero por concepto de indemnización o una pensión de alimentos.

En el caso que falleciera uno de los cónyuges, heredan de manera automática los herederos forzosos (cónyuge sobreviviente, descendientes, ascendientes). Basta iniciar el trámite de Sucesión Intestada vía nota

rial o judicial, presentando como medios probatorios las partidas de matrimonio y partidas de nacimiento. Mientras que, en el caso de las uniones de hecho, para que tengan derecho a heredar deben reunir los requisitos del 326º del Código Civil (*unión entre varón y mujer, libre de impedimento matrimonial por 2 años continuos*) y se encuentren vigentes al momento del fallecimiento. Cabe mencionar que mediante la Ley 30007 el integrante sobreviviente de la unión de hecho heredará como cónyuge en un matrimonio reconociéndosele como heredero forzoso. Asimismo, al igual que el cónyuge en un matrimonio, tendrá derecho a la disposición total de los bienes en caso no concurra con otros herederos; así como también el derecho a la casa habitación. Sin embargo, la ley antes mencionada regula a su vez, que se reconocerán los derechos sucesorios a favor de los miembros de uniones de hecho inscritas en el Registro Personal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 Ley "26662" Ley de Asuntos No contenciosos (Notaría) o reconocidos por vía judicial (Declaración de Unión de Hecho).

El matrimonio civil culmina con el divorcio inscrito o la muerte de uno de los cónyuges. Mientras que las uniones de hecho terminan por muerte, ausencia, mutuo acuerdo o decisión unilateral. En este caso, si los convivientes desean dejar constancia de haber puesto fin a su estado de convivencia, po-



drán hacerlo en la escritura pública que así lo señale y en la cual podrán liquidar el patrimonio social; para este caso no se necesita hacer publicaciones. El reconocimiento del cese de la convivencia se inscribe en el Registro Personal.

Como podemos apreciar, la unión de hecho se está formalizando cada vez más no obstante que su propia naturaleza se basaba en la libertad: quien convive es porque no quiere estar sometido a la ley; por ello, la unión de hecho supone una voluntad antimatrimonial, donde la libre ruptura es la característica esencial de la unión libre, y esto es lo que une a los convivientes. Sin embargo, las últimas normas expedidas preten-

den brindar aquella seguridad jurídica y derechos que cualquier cónyuge dentro de un matrimonio goza. Con toda esta nueva regulación a favor de los convivientes, ¿no estaremos acaso presenciando la evolución de la unión de hecho hacia una formalización tal como se puede apreciar en la institución del matrimonio civil?

¹ Abogada, Docente Ordinaria de la Facultad de Derecho de la UNIFÉ. Coordinadora del Instituto de la Familia de la Facultad de Derecho de la misma universidad.

² **Constitución Política del Perú. Artículo 5º.** *La unión estable de un varón y una mujer, libres de impedimento matrimonial, que for-*

man un hogar de hecho, da lugar a una comunidad de bienes sujeta al régimen de la sociedad de gananciales en cuanto sea aplicable.

³ **Código Civil. Artículo 326º.** *La unión de hecho, voluntariamente realizada y mantenida por un varón y una mujer, libres de impedimento matrimonial, para alcanzar finalidades y cumplir deberes semejantes a los del matrimonio, origina una sociedad de bienes que se sujeta al régimen de la sociedad de gananciales, en cuanto le fuere aplicable, siempre que dicha unión haya durado por lo menos dos años continuos.*

La posesión constante de estado a partir de fecha aproximada puede probarse con cualquiera de los medios admitidos por la ley procesal, siempre que exista un principio de prueba escrita.

La unión de hecho termina por muerte, ausencia, mutuo acuerdo o decisión unilateral. En este último caso, el Juez puede conceder, a elección del abandonado, una cantidad de dinero por concepto de indemnización o una pensión de alimentos, además de los derechos que le correspondan de conformidad con el régimen de sociedad de gananciales. Tratándose de la unión de hecho que no reúna las condiciones señaladas en este artículo, el interesado tiene expedita, en su caso la acción de enriquecimiento indebido.